

SAMASAT COMUNICACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EN DÓLARES AMERICANOS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SAMASAT COMUNICACIONES S.A.: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 05 de diciembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría decima del cantón

Quito con fecha 29 de junio del 2006.

OBJETO SOCIAL:

a) Compraventa al por mayor de equipos y aparatos de comunicación inclusive sus partes y repuestos.

b) Fabricación de equipos de comunicación desarrollo de consultoría

c) Venta al por mayor y menor de partes, repuestos y equipos de telecomunicaciones, electrónicos, video, telecomunicaciones vía satélite radio comunicaciones.

d) Servicios de capacitación y soporte de unidades de software y otros.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituida en el Registro Mercantil del 29 de junio del 2006.

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA: José Manuel Abascal N39-358 y Av. Gaspar de Ulfarros.

DIRECCIÓN FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792036000001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de los estados financieros PYMES.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) apropiadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y limitados.

- Por la Garantía para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que exponga la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y, de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido elaborados de acuerdo con las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 05 QJCI 001 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 114 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08 G DSC 010 del 26 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. S400CP-IPFS-G-11-200 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo con el reglamento.

- Activo de activos intangibles a 1 millones
- Recechos brutos de hasta 5 millones
- Tenga menos de 100 trabajadores

NECCOM 35 Adquisición por primera vez de las NIIF: los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, en el año 2012 son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en sus estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa manifiesta que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación.

Por este año 2017 en adelante se han adoptado las Normas NIIF PYMES para su presentación.

Esta nueva normativa hace que la presentación al 31 de diciembre del 2017 ya no correspondía a las Normas NIC vigentes sino a las Normas NIIF para las empresas PYMES del tercer grupo.

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos

y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

- a. Utilización de los estados financieros que corresponde a este periodo como: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto.
- a. Las notas a los Estados Financieros y el informe del gerente por parte de la administración.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los partidas reflejados en los cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente y Contable, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Se ha tomado el periodo que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 con los siguientes estados para la presentación: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo.

3. CIERRE DEL EJERCICIO 2017

El norma internacional de información financiera Sección 15.12 exige que los Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinadas de acuerdo con su modo de información financiera anterior.

El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa.

3.1. Situación fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de diferentes

de eficiencia, medidas, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el presidente y gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz en las acciones realizadas, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Con la última sesión de participaciones de la empresa se considera que van a existir algunos nuevos riesgos que se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos se han destacado los siguientes:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa va a contar con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política jurídica en relación con los conflictos que pudieran surgir en la relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, se plantea habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos la empresa cuenta con asesores jurídicos que tendrán una actitud preventiva.
- Política de seguros: La empresa mantendrá una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo al trabajador a el ISS para los trabajadores.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento Humano.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hechos e incidentes posteriores significativos de ser informados.

6. RESUMEN

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichos estados anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente.


Carlos J. Rodríguez
Gerente General

SARISAT COMUNICACIONES S.A.